



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **42754 CD – Somos Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoráz, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de dosis de vacunas Sputnik-V entregadas por el Ministerio de Salud de la Nación a la Provincia para aplicar a personas adultas mayores de 70 años; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **43601 CD - FP - PS** del señor diputado Lenci, por el cual se solicita a través del organismo pertinente, en relación a la vacunación por COVID19, disponga informar respecto de la cantidad de vacunas recibidas por la Provincia, indicando fechas de recepción, origen y laboratorio; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la vacunación por COVID-19, informe lo siguiente:

- a) cantidad de vacunas recibidas por la Provincia, indicando fechas de recepción, origen y laboratorio;
- b) criterios de distribución de vacunas por ciudades/localidades, discriminando Municipalidades y Comunas; y, número de población;
- c) cantidad de dosis de vacunas Sputnik-V entregadas por el Ministerio de Salud de la Nación a la Provincia para aplicar a personas adultas mayores de setenta (70) años detallando criterio de distribución para la aplicación de las vacunas en estas personas; y,
- d) índice de densidad poblacional correspondiente a la cantidad de personas adultas mayores de setenta (70) años vacunados con las dosis de vacunas recibidas conforme.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión en Zoom, 23 de junio de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BRAVO – DONNET – HYNES -
OLIVERA**